

RESUMEN DE REGULACIÓN

8 de junio, 2020

Santiago Castro
Presidente
Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.
Directora Financiera y de
Riesgos
Asobancaria

lmbejarano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma
o suscribirse al Informe
Semanal de Regulación por
favor envíe un correo
electrónico a
cdiaz@asobancaria.com

- Medidas tributarias: se informan medidas tributarias y de control cambiario de manera transitoria (MHCP – Decreto N°807).
- Participación accionaria: se informa medidas relacionadas con la inversión y la enajenación de la participación accionaria del Estado (MHCP – Decreto N°811).
- FNG: se establecen normas relacionadas con la administración del Fondo Nacional de Garantías (MHCP – Decreto N°816).
- Repos: se informan disposiciones con respecto al reporte de información de operaciones de expansión transitoria (SFC – Circular Externa N°020 de 2020).
- Cuentas Ómnibus: se informan ajustes con relación a la disponibilidad de Cuentas de Tercero Ómnibus Segregadas por Cámara (CRCC – Boletín Normativo N°028).
- Unidos por Colombia: se establecen ajustes a los productos de Nóminas al 90% que conforman el Programa “Unidos por Colombia” (FNG – Circular Externa N°029).
- LEC: se informan disposiciones con relación a las operaciones de las Líneas Especiales de Crédito 2020 (LEC) (Finagro – Circular P-25).
- Línea de microcrédito: se informa modificación de las condiciones de la línea de microcrédito agropecuario (Finagro – Circular P-27).

NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.

lmbejarano@asobancaria.com

Cristian Camilo Diaz M.

cdiaz@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a cdiaz@asobancaria.com

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1. **Decreto N°807:** por medio del cual se adoptan medidas tributarias y de control cambiario transitorias en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 637 del 6 de mayo de 2020. Al respecto, se establecen normas con relación a: (i) las devoluciones y/o compensaciones; (ii) la inspección tributaria y contable virtual; y (iii) las visitas administrativas virtuales de inspección, vigilancia y control en materia tributaria y de control cambiario; entre otras.

Fecha de publicación: 04 de junio de 2020

Norma: <https://www.minhacienda.gov.co>

2. **Decreto N°811:** por medio del cual establecen medidas relacionadas con la inversión y la enajenación de la participación accionaria del Estado, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Decreto 637 del 6 de mayo de 2020. Sobre el particular, se establecen normas con relación a: (i) las reglas especiales para la participación de la Nación; (ii) la destinación de los recursos producto de la enajenación de las acciones de la Nación; y (iii) la enajenación entre entidades estatales; entre otras.

Fecha de publicación: 04 de junio de 2020

Norma: <https://www.minhacienda.gov.co>

3. **Decreto N°815:** por medio del cual se disponen medidas sobre el Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF), en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Decreto 637 del 6 de mayo de 2020. Al respecto, se modifican las disposiciones con relación a: (i) los beneficiarios del PAEF; (ii) la temporalidad del programa; y (iii) la retención en la fuente a los abonos de los beneficiarios.

Fecha de publicación: 04 de junio de 2020

Norma: <https://www.minhacienda.gov.co>

- Decreto N°816:** por medio del cual se establecen las normas relacionadas con la administración del Fondo Nacional de Garantías (FNG) en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Decreto 637 del 6 de mayo de 2020. Sobre el particular, se establecen normas con relación a: (i) el marco especial de autorizaciones del FNG para dar acceso al crédito con los recursos transferidos; y (ii) el intercambio de información con el FNG.

Fecha de publicación: 04 de junio de 2020

Norma: <https://www.minhacienda.gov.co>

- Decreto N°817:** por medio del cual se establecen las condiciones especiales para la emisión de valores en el segundo mercado por parte de empresas afectadas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. Al respecto, se establecen: (i) los títulos representativos de deuda que las sociedades por acciones simplificadas emitan en el segundo mercado, podrán inscribirse en el Registro Nacional de Valores y Emisores y negociarse en una bolsa de valores; y (ii) las emisiones de que trata el presente Decreto podrán ser garantizadas por el FNG en los términos que establezcan sus estatutos y demás normas aplicables.

Fecha de publicación: 04 de junio de 2020

Norma: <https://www.minhacienda.gov.co>

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

- Decreto N°796:** por medio del cual se adoptan medidas en el sector agropecuario para atenuar los efectos económicos derivados del COVID-19 en los trabajadores y productores agropecuarios. Sobre el particular, se establece como administrador del Fondo Agropecuario de Garantías al Banco Agrario de Colombia y al Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO), los cuales tendrán facultades para celebrar acuerdos de recuperación y pago de cartera que podrán incluir la condonación de intereses corrientes y de mora.

Fecha de publicación: 04 de junio de 2020

Norma: <https://dapre.presidencia.gov.co>

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. **Circular Externa N°020:** por medio de la cual se imparten instrucciones sobre la remisión de información por parte de las entidades vigiladas de sus operaciones de mercado abierto de expansión transitoria (Repos).

Fecha de publicación: 2 de junio de 2020

Norma: <https://www.superfinanciera.gov.co>

Anexo: <https://www.superfinanciera.gov.co>

CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE

1. **Boletín Normativo N°028:** por medio del cual se informan ajustes a algunos artículos de la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC), con relación a la disponibilidad de Cuentas de Tercero Ómnibus Segregadas por Cámara..

Fecha de publicación: 2 de junio de 2020

Norma: <https://www.camaraderiesgo.com>

2. **Boletín Normativo N°029:** por medio del cual se presentan las modificaciones de los Artículos 2.5.1.4. y 3.5.3.1. de la Circular Única de la CRCC con relación a los parámetros para el cálculo de la Garantía por Posición. La modificación rige a partir de la fecha de su publicación.

Fecha de publicación: 3 de junio de 2020

Norma: <https://www.camaraderiesgo.com>

FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS

1. **Circular Externa N°029:** por medio del cual se informa el alcance realizado a la Circular Normativa Externa No. 026 de 2020, la cual establece ajustes a los productos de Nóminas al 90% que conforman el Programa “*Unidos por Colombia*”. En particular se realiza aclaraciones a: (i) el cálculo del valor a financiar de la nómina; (ii) el soporte del pago de la nómina; y (iii) el abono del valor de la nómina financiado en exceso.

Fecha de publicación: 2 de junio de 2020

Norma: <https://www.fng.gov.co>

FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR

AGROPECUARIO

1. **Circular P-25:** por medio de la cual se establece un nuevo cupo global de crédito a través de redescuento para mediano y gran productor para los intermediarios financieros privados de \$160.000 millones, con el objeto de atender las operaciones de las LEC 2020. Asimismo, se aclara que el saldo disponible del monto del crédito global establecido mediante Circular Reglamentaria P-16, se orientará para atender los créditos ordinarios de mediano y gran productor que presenten los intermediarios financieros privados para el redescuento.

Fecha de publicación: 1 de junio de 2020

Norma: <https://www.finagro.com.co>

2. **Circular P-26:** por medio de la cual se informa la modificación del capítulo Once del Título 4 del Manual de Servicios en el numeral 2, la cual presenta la asociación de las actividades financiables de la línea Colombia Agro Produce, manteniendo los destinos habilitados en el sistema AGROS para acceder a esta línea especial.

Fecha de publicación: 1 de junio de 2020

Norma: <https://www.finagro.com.co>

3. **Circular P-27:** por medio de la cual se informa la modificación temporal de las condiciones financieras de la línea de microcrédito agropecuario y rural en cartera de redescuento para los créditos nuevos que otorguen los intermediarios financieros de conformidad con lo dispuesto por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario mediante la Resolución N°02 de 2020.

Fecha de publicación: 1 de junio de 2020

Norma: <https://www.finagro.com.co>

CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

1. **Documento de discusión pública:** por medio del cual se publica para comentarios el documento de discusión pública *“Enmienda a la NIIF 16 efectuada por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera relacionada con las Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19”*, mediante el cual se busca efectuar recomendaciones a las autoridades de regulación que se consideran pertinentes para el proceso convergencia hacia las NIIF. El plazo de comentarios vence el 15 de junio de 2020.

Fecha de publicación: 1 de junio de 2020

Norma: <http://www.ctcp.gov.co>